



SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
1984- 30° ANIVERSARIO DE LA REAPERTURA - 2014

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 16/ Marzo del 2016

Estimados:

IMPORTANTE:

Los proyectos que se postulen para actividades en el marco de las convocatorias internacionales aunque no impliquen la asignación de fondos internos o externos, deberán ser informados a la Secretaría de Relaciones Internacionales y Vinculación Tecnológica, Subsecretaría de Cooperación Internacional, tanto para el aval, en caso de ser necesario, como para la generación de la base de datos institucional.

CONVOCATORIAS ABIERTAS DEL PROGRAMA ERASMUS PLUS

El nuevo programa Erasmus + se enmarca en la estrategia Europa 2020, en la estrategia Educación y Formación 2020 y en la estrategia Rethinking Education y engloba todas las iniciativas de educación, formación, juventud y deporte. En materia educativa abarca todos los niveles: escolar, formación profesional, enseñanza superior y formación de personas adultas. Erasmus + integrará los programas existentes en el Programa de Aprendizaje Permanente y también los programas de educación superior internacional: Mundus, Tempus, ALFA, Edulink y programas bilaterales, además del Programa Juventud en Acción.

La convocatoria abierta es la correspondiente a la Acción 1: Movilidad de personas por motivos de aprendizaje:

El Plazo para la inscripción es: 19/05/16:

Convocatoria abierta de la Acción 2 – El ARCH

Se trata específicamente de un proyecto de la Asociación Eurolatinoamericana para la mitigación de los riesgos naturales y protección del patrimonio Cultural que es coordinado por la Universidad de Basilicata (Italia) con el soporte de la Universidad de Cartagena (Colombia) y en el que se pueden realizar movilizaciones desde los países latinoamericanos hacia la Unión Europea y viceversa.

Plazo para la inscripción: 20 de marzo del 2016

Se difunden plazas para Master y Postdoctorados.

Más información en el siguiente link: <http://www.coopint.unlu.edu.ar/?q=node/102>



SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
1984- 30° ANIVERSARIO DE LA REAPERTURA - 2014

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 16/ Marzo del 2016

PROGRAMA DE MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Se encuentra abierta la inscripción hasta el 30 de abril del corriente año el Programa de Movilidad para estudiantes de grado que hayan aprobado con un promedio igual o superior al promedio histórico el 40 % de las materias de la carrera que esten realizando, además de otros requisitos.

Para este cuatrimestre se disponen de 15 vacantes, los que se ofrecen en los programas.

JIMA y MACA: becas con cobertura amplia

PIMA y SANTANDER IBEROAMERICA: Con monto fijo

Toda la información la pueden encontrar en: <http://www.coopint.unlu.edu.ar/?q=node/35>

PROGRAMA DE MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

REUNIÓN DE BIENVENIDA ALUMNOS DEL 1º CUATRIMESTRE





SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
1984- 30° ANIVERSARIO DE LA REAPERTURA - 2014

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 16/ Marzo del 2016

Programa	Nombre Estudiante	Pais de Origen	Universidad	Cursará materias en nuestra Universidad e la carrera:
JIMA	GARZA CABALLERO, Erick Roberto	MÉXICO	Instituto Tecnológico Nuevo León	Ing. Industrial
MACA	ABELLO RODILLO, Lorena	COLOMBIA	Universidad Popular del Cesar	Lic. en Comercio Internacional
MACA sin apoyo	FERREIRA AGUADA, Luisa Fernanda	COLOMBIA	Universidad de Santander	Ing. Industrial
Convenio Específico	SANCHEZ VALENCIA, Laura Alejandra	COLOMBIA	Universidad del Quindío	Ing. en Alimentos
Convenio Específico	ARENAS FERMAN, Fátima	MÉXICO	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Lic. en Comercio Internacional
Convenio Específico	CASTILLEJOS CASTAÑEDA, Michelle	MÉXICO	Universidad de Guadalajara	Lic. en Comercio Internacional
Convenio Específico	SANDOVAL TREJO, Omar	MÉXICO	Universidad de Guadalajara	Prof. en Educación Física
Convenio Específico	GARCÍA GARCÍA, Wendy Raquel	MÉXICO	Universidad de Guadalajara	Prof. en Educación Física

El 4 de marzo se realizó en el Consejo Superior la reunión de bienvenida a los estudiantes extranjeros del Programa de Movilidad estudiantil para este cuatrimestre 2016, estuvieron presentes: estudiantes que realizaron la moviliad al exterior de la universidad durante el 2º cuatrimestre del año 2015, coordinadores de carrera, miembros del Centro de estudiantes, la Directora de Bienestar Estudiantil, Lic. Verónica Amado, parte del equipo del Dpto. De Servicios Sociales, la Subsecretaría de Grado, la Dra. Alicia Gallo, la Subsecretaría de Cooperación Internacional, la Dra. Susana Leontina Vidales, el Responsable del Centro Regional San Fernando, y el Rector Ing. Osvaldo Arizio.





SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
1984- 30° ANIVERSARIO DE LA REAPERTURA - 2014

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 16/ Marzo del 2016

**PROYECTOS APROBADOS EN LA CONVOCATORIA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
JORGE SABATO**

La convocatoria es coordinada por la Subsecretaría de Gestión y Gestión de Políticas Universitarias de la Secretaría de Políticas Universitarias, en la correspondiente al año 2015 resultaron ganadores los siguientes proyectos, los que serán financiados para su ejecución.

- Proyecto: "Redes para la innovación emprendedora" – **Director: Peralta Mónica Adriana**
- Proyecto: "Desarrollo del área de Vinculación Tecnológica en el Centro Regional San Miguel, dependiente de la Universidad Nacional de Luján y su zona de influencia" – **Director: Vazquez Silvia**
- Proyecto: "Desarrollo de enzimoimmunoensayos (ELISA) para la detección de anticuerpos anti-Gliadina y anti-Transglutaminasa para el diagnóstico y seguimiento de pacientes con enfermedad Celíaca (EC)" – **Director: Mauricio De Marzi**

1° PROGRAMA CONJUNTO DE FORMACIÓN

**ENTRE LA UNIVERSIDAD SORBONNE PARIS CITÉ (FRANCIA) Y EL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (ARGENTINA)**

El CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (en adelante CIN) y la UNIVERSIDAD SORBONNE PARIS CITÉ (en adelante USPC) han suscripto, el 11 de septiembre de 2014, un convenio marco de cooperación tendiente a facilitar el beneficio mutuo en el intercambio académico y la cooperación científica y tecnológica entre ambas instituciones.

La convocatoria está abierta para los docentes-investigadores y estudiantes de doctorado pertenecientes a las universidades miembros del CIN. Esta convocatoria abarca todas las áreas del conocimiento. Los proyectos deberán ser avalados por las autoridades competentes de los establecimientos correspondientes.

Las acciones del proyecto pueden cubrir un periodo de (1) UN AÑO como máximo. El financiamiento otorgado a cada proyecto SOLO PUEDE SER USADO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE MOVILIDAD, SEGURO DE SALUD y ESTADÍA de las personas designadas para cada misión.

Las misiones deberán estar indicadas en el formulario de presentación (Plan Operacional Conjunto), debidamente justificadas, detallando su duración, las fechas exactas y los nombres de las personas que las realizarán. La aprobación del proyecto por ambas partes implicará la aprobación de las misiones tal como se detallan en el formulario, en función de lo que se otorgará el financiamiento.

Financiamiento

Cada proyecto aprobado obtendrá un financiamiento de un máximo de cuatro misiones en total, dos salientes de Argentina a Francia y dos salientes de Francia a Argentina, en cualquiera de sus modalidades.



SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
1984- 30° ANIVERSARIO DE LA REAPERTURA - 2014

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 16/ Marzo del 2016

El financiamiento se otorgará en función del plan operacional conjunto presentado por los directores de las universidades de ambas partes . Dicho plan deberá contemplar la totalidad de las actividades programadas anualmente.

La presentación institucional de los proyectos debe realizarse en versión español y francés en FORMATO DIGITAL hasta el 28 de marzo de 2016 a coop.unlu@gmail.com

CONVOCATORIA FONDOS FIDUCIARIOS PEREZ GUERRERO

La Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto informa que esta abierta la convocatoria a la presentación de proyectos del Fondo Fiduciario Perez Guerrero de las Naciones Unidas.

Cada presentación debe incluir al menos tres países del grupo de los 77.

Las propuestas de proyectos sometidas al FFPG para su financiación deberían tener en cuenta las prioridades sectoriales del Programa de Acción de Caracas, a saber Comercio, Tecnología, Alimentación y Agricultura, Energía, Materias Primas, Finanzas, Industrialización y Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), así como las del Programa de Acción de La Habana en materia de cooperación Sur-Sur.

Todas las propuestas de proyectos presentadas al FFPG deberían incluir insumos de otras fuentes de por lo menos un monto equivalente a los recursos solicitados al FFPG. Dichos insumos deberían ser obtenidos por parte de los patrocinadores antes de presentar la propuesta al FFPG.

Las propuestas de proyectos de los organismos gubernamentales y no gubernamentales deberán presentarse al área y desde aquí serán remitidas a la Dirección General de Cooperación Internacional- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

El plazo para la presentación es hasta el 11 de abril del 2016

CONVOCATORIAS DIFUNDIDAS EN BOLETINES ANTERIORES CONSULTAR EL SIGUIENTE LINK: <http://www.coopint.unlu.edu.ar/?q=node/74>